



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00020323- -UNC-VDE#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Yanina Mariel Ferreyra en la que solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo interino por promoción de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Ferreyra y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/2015 y RHCS 1222/14.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes y por razones particulares a la Profesora **Yanina Mariel Ferreyra** (Legajo 44767) en su cargo interino por promoción de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra Deontología y Legislación Profesional, desde el 01.08.21 y hasta el 31.12.21, encuadrándose la misma en el Art. 49: Licencias Extraordinarias; Apartado II Sin Goce de Haberes, inciso b) Razones particulares, del CCT para Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Dcto. N° 1246/2015 y RHCS 1222/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.